

# Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.712

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Jueves 15 de Noviembre de 1906

CALLE DE BARBIERI, N.º 8.

Segunda edición

## HAY QUE TENER ESCUADRA

Por qué necesitamos España Marina de guerra no la tiene? Sería injusto decir que el obstáculo está en las dificultades económicas, pues precisamente, si un día pudo incluirse a la nuestra entre las potencias que tenían su Hacienda averiada, eso pasó.

La Hacienda española es hoy firme, y el hecho mismo de que su crédito esté sólidamente cimentado, evidencia que la nación hispana es, sino muy rica, lo suficiente bien portada para permitirse la satisfacción de una necesidad tan apremiada como la de reconstruir su Escuadra.

España no tiene Marina de guerra sencillamente, por ignorancia de las cosas de mar. Si pudiera hacerse una estadística de personas que en el país no tienen idea del mar ni la más leve noción de lo que es un barco de guerra, quedaríamos verdaderamente asombrados.

Peró lo más grave es que entre ese inmenso número de desconocedores del mar y de los buques militares se cuentan gran número de gentes que pasan por ilustradas, que presumen de haber viajado mucho y aun que figuran a la cabeza de la mentalidad nacional.

La política marítima, tan necesaria hoy a los pueblos, no la comprenden, y se supone que solamente puede referirse a la organización interna de los factores marítimos, cuando esto en realidad no es más que uno de sus muchos aspectos y no el más esencial.

Tener o adoptar una política marítima es concebir un plan vastísimo de regeneración nacional, y para ello no hace falta ser marino profesional, si no conocer a fondo las causas y motivos que pueden determinar esa regeneración por medio del desenvolvimiento de las energías productoras, mercantiles e industriales.

Peró ¿quién habla de política marítima a gentes que se marcan en el océano parlamentario, navegando de matute o de polizones en las aguas del caciquismo de campanario que constituye todo el encanto de nuestra vida pública, a la que solo se permite surgir a los mediocres?

Para tener Marina militar y política marítima, es indispensable ser de la madera de los grandes estadistas. El gran mérito del Emperador Guillermo ha sido el de apreciar de un solo golpe de vista, la necesidad absoluta de que Alemania, después de sus victorias, ya de constituido el moderno Imperio necesitaba apoyarse en la Marina de Guerra y poseer una potente y numerosa flota de combate.

El imperio alemán se ha construido sólidamente, y es hoy incommovible, porque tiene orientaciones marítimas, y estas están apoyadas y sostenidas por una escuadra formidable. Un desastre militar por tierra no amenguara la primera germánica, simbolizada hoy en los muchos y buenos barcos que tiene Alemania.

En España ocurrirá algo análogo cuando se disponga de un gran poder naval, y esto es tan cierto que mientras no se rebaga la escuadra carecerá nuestra nación de personalidad internacional y todo estará en el aire sino está bajo la salvaguarda de un poder naval.

Por doloroso que sea reconocerlo hay que convenir en que la mentalidad española está muy rezagada en estas materias con relación a lo que en otros países ocurre, y ello es motivo de inferioridad nacional, y al propio tiempo de retrocesos inmotivados en el camino del progreso.

Hasta que España no reconstituya su flota militar y se oriente en política marítima no saldrá del pantano en que se encuentra metida, y desde luego se puede afirmar que no pesará en la balanza internacional mientras esté vuelto de espaldas al mar.

Cuando tengamos escuadra y sepamos lo que es mal, tendremos personalidad mundial y figuraremos por derecho propio en el concierto internacional.

## MARINA DE GUERRA

### El acorazado americano

#### New-Hampshire

Dieho buque, construido por la «New York Shipbuilding & C.» en Camden, fué autorizado en 27 de Abril de 1904, puesto en grada en 1.º de Mayo de 1905, lanzado al agua en 30 de Junio de 1906 y debe estar completamente terminado en 27 de Febrero de 1908.

Es el último de la serie de los «Kansas» que comprende además el «Minnesota» y el «Vermont» que son el tipo «Connecticut» provisto de una

coraza más gruesa en ciertos sitios (reductos) y más delgada en la flotación.

Las características principales del «New-Hampshire» son: eslora 137-14 metros; manga 23-33; calado, en las pruebas, 7-50; desplazamiento oficial, en las pruebas 16 250 toneladas; ídem probable, 17.000; potencia de máquinas 16.500 caballos indicados; velocidad prevista, 18 millas. Las máquinas, en número de dos, son verticales, de triple expansión, de cuatro cilindros, cuyos diámetros respectivos son: 0-824, 1-549 y 1-549 con un curso de pistón, común de 1,21 metros.

Las calderas son doce, sistema Babcock & Wilcox; y la provisión normal de combustible 900 toneladas que puede aumentarse hasta 2.325 toneladas correspondiente a un radio de acción de 5,280 millas.

La artillería comprende: cuatro cañones de 305 milímetros y 45 calibres, pareados en dos torres, cerradas, en el eje; ocho de 203 milímetros y 45 calibres, pareadas en torres laterales, dos por cada lado y seis de 152 milímetros y 75 calibres en el reducto; 20 de 76 milímetros y 60 calibres repartidos en diferentes grupos, la mayor parte protegidos por una coraza de 230 milímetros; cuatro tubos lanza torpedos de 530 milímetros, por debajo de la flotación, y un espón, cuyas formas son iguales a las del tipo francés «Republic».

El acorazamiento se compone de una caja completa de 228 milímetros de máximo espesor; 173 milímetros a la altura de los compartimientos transversales del reducto, y 102 milímetros en las extremidades.

El entrepuente, que va encima, está acorazado con 178 milímetros en toda su altura y en una longitud de 85 metros al medio del barco. Or encima se alza la batería central que lleva los cañones de 178 milímetros y está blindada con el mismo espesor.

Los compartimientos centrales llevan 152 milímetros de espesor las torres para los cañones grandes, 279 milímetros en la barbata, 305 en la parte móvil de proa y 203 en la parte de popa. Las torres de 2-3, 152 y 102 en la barbata 195 y 152 en la parte móvil.

Los puentes acorazados, 76 y 38 milímetros; el bloqueador 229 milímetros.

El Estado Mayor comprende 41 oficiales y la tripulación 849 de tropa.—X.

## La lucha religiosa

A medida que se acerca la fecha de 11 de Diciembre en que se ha de empezar a cumplir en Francia la ley de separación, se acentúa el temor de que puedan surgir complicaciones de orden público, que perturben la tranquilidad en la república veintona, puedan también repercutir a las demás naciones.

Por la persuasión no se pueden abrir las ostras, y el problema religioso es una ostra hermética y obstinadamente cerrada. Si requiere abrir es indispensable hacerlo con violencia y este es el punto flaco del Gobierno francés que a todo trance quiere proceder en la implantación de dicha ley suave y sosegadamente.

Roma no cede; Francia tampoco; la cuerda está tirante y naturalmente quebrará por lo más débil. Ahora bien, ¿cuál es lo más débil? ¿el espíritu laico o el espíritu clerical? Hay opiniones, pero éstas nada resuelven ante la realidad.

El problema planteado por Francia es inmenso, trascendental extraordinario. Se trata nada menos que de hundir en el polvo al coloso de la humanidad, al clericalismo, que está infiltrado en la sangre, en los tejidos, en los huesos del cuerpo social.

Si el clericalismo es una enfermedad, bien puede afirmarse que es crónica, y las enfermedades crónicas no se curan, se soportan. Francia no se resigna a eso y quiere a todo trance verse libre de esa enfermedad. ¿Lo conseguirá? Ecco el problema.

La separación de la iglesia y el Estado no podrá tener lugar sin protestas, sin conmociones, sin conflictos. Sostenen el culto, es función del Estado, pero el Estado ha imprimido en Francia los créditos indispensables para dicha función.

Peró ¿se puede decir por eso que se suspenderá el culto en Francia? Eso es lo que no se sabe y lo que sería muy aventurado el afirmar, porque siendo para la iglesia un atributo esencial de su existencia, mientras la iglesia viva, habrá culto.

Francia no quiere que la iglesia muera, sino que se separe del Estado, y eso es prácticamente imposible mientras la iglesia viva; por consiguiente, la ley de separación podrá cumplirse, pero hay que prepararse a todo género de contingencias.

Para la nación española es un mal precedente en estos instantes en que el proyecto de Asociaciones empieza a tomar estado parlamentario; y es mal precedente porque aquí, siendo quizás más débil que en Francia el espíritu religioso, es más formidable el espíritu de intransigencia.

Entre las naciones latinas el Estado y la Iglesia no podrán separarse sino por la muerte, como en los matrimonios. Sucumbiendo el Estado o desapareciendo la Iglesia quedaría de hecho interrumpida esa relación insoluble, imprescriptible, eterna dentro de lo existente.

Poco importa que el presupuesto francés no consiga crédito para el culto católico; al bolsillo de los creyentes es libre y a él no puede llegar la ley de separación. El Gobierno francés quisiera que la separación de la Iglesia y el Estado fuese una separación amistosa, pero si la Iglesia es pobre y el Estado rico, si el Estado no quiere sostener a la Iglesia ¿puede haber amistosa separación? Imposible.

La cuestión, como se ve, es más bien económica que religiosa; más material que espiritual. Nadie se resigna a morir y el estado en Francia aspira a que la Iglesia perezca de inanición. Antes que eso, el fanatismo religioso protestará, se agitará, perturbará.

En España toda esa agitación, todo ese movimiento tendrá una repercusión extraordinaria, y eso es lo que debería preve-

nirse con tiempo, pues en último extremo lo primero es la paz y después todo lo demás, porque a estas horas la lucha religiosa es un mal gravísimo.

## MONDPOLOS

### SAL Y CULTURA

Fuera está de toda duda que España es uno de los países en que la sal se produce con mayor facilidad, tanto que no sería hipótesis decir que el nuestro, es el país de la sal; o que España es el satero del mundo.

De modo que al exclamar: «anda salero» es como si se dijese: «anda España» pero España no anda, esta quieti, como si la hubiesen clavado a sus viejas tradiciones. Hay mucha sal en el país, pero el país está muy chafado a la antigua.

La sal es indispensable para la vida y además es artículo de lícito comercio; y aun cuando es producto que se vende muy barato, puede originar fabulosas ganancias. Tan es así que algunos periódicos creen que no debe monopolizarse su producción.

La sal de Torrevieja tiene fama, pero no es menos la de San Fernando. En cuestión de sal toda la española me parece bien, lo mismo la sal andaluza que la de Levante; pero ¿no les parece a ustedes que a pesar de tanta sal se van volviendo muy secos los españoles?

De las españolas no digo nada porque es proverbial el que todas sean muy saladas; pero hablando en general, lo cierto es que España está atravesando un período de gran sequía.

¿Cómo remediarlo? Si fue a cosa de echar sal en las calles al cabo de la calle, pero es el caso que la sequía española no se cura con sal, sino con esa quehacería que se agranda y se espelucha en las escuelas y que se llama cultura popular.

Nuestra querida Patria es cada día más selvática en el bien sentido de la palabra. Lo prueba, según un periódico, el hecho de que en el cortejo según lo de una quincena se han ajusticiado en garrote vil a una porción de reos condenados por crímenes horrendos y que durante el mismo período se han sentenciado a muerte a varios responsables de delitos no menos horrendos.

Todo eso prueba también la barbarie nacional, de modo que cuando mucha sal en España, brilla la cultura por su ausencia. ¿No sería mejor tener menos sal y más cultura? La sal, odra ser un artículo de primera necesidad pero ¿y la cultura donde me la dejan ustedes?

Positivamente hay que hacer algo para que el saujísimo nacional decrezca. Es una vergüenza que por cualquier cosa se las echen de guapos, esto es, de salados, los lucidos y tiran de navaja enviando al cementerio, porque si, a seres inteligentes que tuvieron la desgracia de tropezar en su camino con semejantes cacales.

Hay que ver el medio de que la sal disminuya y la cultura aumente, pero eso no es obra de un día, es labor larga, minuciosa y pesada; ¡y sobre pesada ingrata! En cambio, la del salvapunto es obra rápida, vertiginosa, y precisa poner en contrapeso algo que contribuya a hacerla más feíta.

Las minas de sal de Torrevieja, las salinas de San Fernando pueden contribuir a aumentar la riqueza pública. ¡Muy bien! Por que no se establece sobre el monopolio de la sal un gravamen para fundación de escuelas públicas?

Abel Imart.

## El Sr. Díaz Moreu en el Senado

Ayer en el Senado el Sr. Díaz Moreu combatió la concesión de un crédito extraordinario para indemnizar a un contratista al que se concedió la adquisición de materiales inútiles de hierro, cobre, latón y plomo que hubiera en los arsenales del Estado.

Esta concesión, interpretada en un sentido mucho más lato del que en realidad tenía, dió lugar a muchos incidentes y litigios entre las autoridades de Marina y el contratista, hasta el punto de que hubo que suspender la concesión; medida que originó un pleito contencioso y a que el Gobierno no aceptase la sentencia favorable al contratista que recibió, suspendiendo sus efectos.

Posterioros trámites y fallos del Consejo de Estado dieron por resultado final la concesión del Crédito que ayer se puso a aprobación en la Alta Cámara y que a pesar de haber sido brillantemente combatido por el Sr. Díaz Moreu, con copia grande de fundamentos y razones fué sin embargo aprobado por el Senado.

En la Marina indudablemente ha de causar muy mal efecto el resultado que ha tenido esta cuestión, que tanto la preocupó en un tiempo y del estado de opinión que respecto a ella existe dentro de la Armada sea ha hecho fiel eco el Sr. Díaz Moreu, como siempre, con gran conocimiento de causa.

En este debate también intervino muy oportunamente el general Concas.

## DE LA COSTA

### PORT TELEGRAMS

#### Vigo 14.

A bordo del vapor «Clyde» llegó de Londres a primera remesa de la nueva emisión de billetes del Banco de España de 25 y 50 pesetas.

El director de la sucursal que de dicho establecimiento se hizo cargo de las cajas, y las ha enviado a Madrid.

La Unión de Fabricantes de conservas ha dirigido un telegrama de felicitación al ministro de Hacienda por la energía con que sostiene el Tratado con Suiza.

También telegrafió a los Sres. Urzúa y González Beandía rogándoles apoyen al Sr. Navarro Reverter en este asunto.

En la Tertulia Recreativa se ha celebrado una fiesta en honor de la oficialidad de crucero «Drishtichien».

Los marinos fueron obsequiados con espáñol, y al beberse el champagne se brindó por Suecia y por España, por sus Reyes y por los marinos de ambas naciones.

Mañana serán obsequiados en el Casino con una reunión de confianza.

Invitados por sus respectivos propietarios, visitaron hoy los periodistas japoneses varias fábricas de conservas, hallándolas mejor montadas que las de Francia y Portugal.

También han elogiado el sistema de pesca.

Mañana salen para París.

## Palma de Mallorca 14.

Se ha celebrado en la Casa Consistorial una reunión por las fuerzas vivas del país, con objeto de estudiar la contestación que proponía el Ayuntamiento dar a la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de supresión de Consumos.

Se lamentaron de que se trate sólo de una transformación del impuesto y no de la supresión total del mismo.

No se aprobó el proyecto de contestación, de sero empiear más tiempo para fundamentarla, consultando las estadísticas.

La mayoría se mostró contraria al reparto vecinal y al impuesto de exportación que proponían los concejales.

Se acordó telegrafiar al señor ministro de Hacienda, diciendo que este Ayuntamiento desea la desaparición rápida del impuesto de Consumos; pero que se toma tiempo para dar una contestación fundamentada.

## San Sebastián 14.

Hoy se ha suicidado en Pasajes el representante de la compañía naviera y armadora «Worms», D. Antonio «Aleprades».

Después de desahuciar varios barcos en el puerto, regresó a su escritorio y allí se disparó un tiro de revolver en la sien derecha, saliendo el proyectil por la izquierda y yendo a rebasar en la pared.

El suicida, que quedó muerto en el acto, contaba sesenta y tres años.

Se ignoran los móviles de su fatal determinación atribuyéndola unos a disgustos domésticos y otros a una enfermedad crónica.

## MARINOS ILUSTRES

### Becerra (D. Fernando)

#### TENIENTE DE NAVIO

Caballero de la orden de Calatrava. Natural de la villa de Mijangas en Extremadura. Santó plaza de guardia marina el 21 de Septiembre de 1791. Fué promovido a alférez de fragata el 20 de Octubre del 93, a alférez de navio el 21 de Septiembre de 1802, a teniente de fragata el 8 de Diciembre de 1804, en 11 de Junio de 1808 segundo capitán de la 2.ª compañía del 2.º batallón del 6.º regimiento de Marina en campaña y a teniente de navio el 23 de Febrero de 1809 con el mando de la 1.ª compañía del 3.º batallón del 6.º regimiento de Marina en campaña.

De subterno estuvo embarcado en Europa y América diez años, en cuyo tiempo siempre navegó en Escuadras.

Se halló el año 97 con la fragata «Corrida» en el combate que tuvo la división de fragatas mandadas por el capitán de navio don Félix Onfleite en el Mediterráneo con un navio inglés. Fué hecho prisionero en el bergantín «Venecio» por una división de navios ingleses después de haberse batido contra una corbeta. También se halló en el combate que sostuvo la Escuadra del mando del teniente general D. Federico Gravina sobre cabo Finisterre el 22 de Julio de 1805 contra la inglesa del contraalmirante Calder, embarcado en el navio «España», en el cual recibió dos heridas en el muslo izquierdo y en la espalda.

El tiempo que estuvo desembarcado hizo el servicio en los batallones de Marina en los Departamentos de Cádiz y Cartagena, y el de ayudante de Arsenales en los tres Departamentos.

En Junio de 1808 fué destinado a el 6.º regimiento de Marina, que del Departamento de Ferrol salió a campaña, de segundo capitán de la 2.ª compañía del 2.º batallón, pasando después de capitán a la 1.ª compañía del 3.º batallón del mismo regimiento, ejerciendo las funciones de comandante accidental de este último batallón, hallándose en todas las funciones y operaciones de guerra que tuvo el 5.º. Ejerció en aquella memorable campaña durante los tres años, siete meses y dos días que permaneció en ella, pues a fines de Diciembre de 1811 le fué concedido el retiro del servicio con arreglo a Ordenanza por no permitirle el mal estado de su salud, a consecuencia de sus heridas, seguir la vida activa de operaciones, pasando a su pueblo natal, en donde falleció.

## San Llorente y Pando (D. Juan José)

### MARISCAL DE CAMPO

Nació en la Coruña el año de 1782, y fueron sus padres D. Manuel de San Llorente y Troncedrada y doña Francisca Pando del Escorial.

Empezó a servir en Ferrol en clase de guardia marina el 9 de Enero de 1795. En 23 de Julio del 96 embarcó en el bergantín «Cuervo», del que trasbordó el 31 de Agosto siguiente al navio «Sirio», y después, a fines de año, a la fragata «Ninfa», en los que hizo varios crueros por el Océano y Mediterráneo, y en este último viaje a la América septentrional formando parte de la división, que al mando del capitán de navio D. Dionisio Alcalá Galiano, salió burlando el bloqueo de la Escuadra inglesa, y regresó a Santaña con caudales sin encontrar a los buques enemigos que en las recaladas le esperaban.

Ascendió a alférez de fragata el 2 de Diciembre del 83, a alférez de navio en 1804 y a teniente de fragata el de 1807. En 1808 salió a campaña en uno de los regimientos de Marina y pasó a servir al Ejército, e el que hizo toda la guerra de la Independencia alcanzando los empleos de teniente de navio y capitán de fragata, y en 19 de Julio de

1812 el empleo de coronel con el que terminó la campaña. En 1822 mandaba el regimiento de Infantería del Príncipe, y en 1825 fué promovido a brigadier. Ascendió a mariscal de campo en 1829, en cuyo empleo le alcanzó la muerte.

CAMILO RIQUER Y ZABECOE.

## MARRUECOS

Dicen de Tánger que la Escuadra inglesa del Atlántico permanecerá en Gibraltar a la expectativa de lo que ocurra y no irá a Tánger como se había dicho.

El ministro francés M. Renault ha llegado a Tánger a bordo del vapor «Galilea».

Ha salido de Fez la embajada americana que ha terminado su misión allí.

Ha marchado a Taghit el general Lyantey con objeto de tomar medidas en dicho punto para prevenir acontecimientos próximos.

El cercano domingo es último día del Ramadán, y por dicha causa la exaltación religiosa de los marroquines llegará a su período álgido.

## Decreto importante

### La situación de supernumerario

He aquí el decreto firmado ayer por S. M. referente a la situación de supernumerario: Artículo 1.º Podrán pasar a la situación de supernumerario sin sueldo por plazo indeterminado, no menor de un año, los jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada. El pase a dicha situación será voluntario; se solicitará en la forma reglamentaria, y el Gobierno accederá o no a lo solicitado, según lo aconsejen las circunstancias.

En esta situación se percibirán las pensiones de las cruces blancas y rojas de la María Cristina. Los jefes u oficiales que desempeñen puesto ó cargo dependiente de otros ministerios serán declarados supernumerarios desde el día en que tomen posesión de él.

Art. 2.º Las vacantes producidas por el pase de jefes y oficiales a supernumerario sin sueldo se cubrirán por medio del ascenso de los del empleo inmediato inferior.

Art. 3.º El tiempo que los jefes y oficiales permanezcan en situación de supernumerario sin sueldo, sea cualquiera su duración, se les contará por entero para la antigüedad, abonos de servicios y derechos pasivos.

Art. 4.º La situación de supernumerario sin sueldo, después de un año en ella, es renunciación en cualquier tiempo.

Los que deseen volver al servicio activo lo solicitarán, y continuarán como supernumerarios sin sueldo hasta que haya vacante que cubrir en su empleo.

El que cese de ejercer los cargos conferidos por el Gobierno en otros ministerios continuará también sin sueldo, en situación de supernumerario, hasta que ocurra vacante en su empleo que le permita entrar en número; pero será preferido para ocupar dicha vacante aunque haya otros varios que hubieran solicitado volver al servicio activo.

Art. 5.º Los que obtengan la situación de supernumerario podrán dedicarse libremente a navegar en buques del comercio, a empresas industriales, ó prestar sus servicios en otros departamentos ministeriales, ó desempeñar cualquier destino civil; en suma, a ocupaciones ó trabajos, bien del Estado ó de particulares, siempre que sean compatibles con el decoro de la Corporación a que pertenecen.

No podrán, sin embargo, prestar sus servicios a Gobiernos extranjeros sin previa expresa autorización del español.

Art. 6.º Mientras se permanezca en la situación de supernumerario sin sueldo se figurará en el escalafón del Cuerpo en el lugar que corresponda por antigüedad, sustituyendo el número de orden la indicación ó signo que denote la situación en que se encuentra.

Art. 7.º Los supernumerarios justificarán su existencia en 1.º de cada trimestre natural por medio de oficio dirigido al subsecretario del ministerio de Marina, en cuyo oficio harán constar la fecha del pase a la situación de supernumerario.

Los que comuniquen dicha noticia serán dados de baja, con arreglo a las Ordenanzas de la Armada.

Los jefes y oficiales que se encuentren en esta situación podrán viajar por España y el extranjero con pasaporte militar, y estarán obligados a presentarse a las autoridades de Marina y militares ó funcionarios que la representen en los pueblos por donde transiten, recibiendo por conducto de las de Marina ó de las que hicieran sus veces las órdenes ó documentos que puedan ser necesarias.

Art. 8.º El Gobierno podrá llamar en caso de guerra, ó por medidas generales, al servicio activo, a todos los jefes y oficiales supernumerarios ó a los de un determinado Cuerpo y clase, si lo exigen las necesidades del servicio; pero en tiempo de paz el llamamiento se hará por lo menos con seis meses de anticipación a la fecha en que hayan de presentarse en su destino.

Art. 9.º Los alféreces de navio podrán obtener el pase a la situación de supernumerario cuando tengan cuatro años de embarco y seis de empleo; sin embargo, los que obtengan plaza de ingenieros geógrafos en el Ministerio de Fomento podrán desde luego pasar a dicha situación en cualquier tiempo; pero quedarán sujetos a lo prescrito en el art. 29 y transitorio de la ley constitutiva del Ejército, hecha extensiva a

Marina por el 3.º del Real decreto de 3 de Diciembre de 1878.

Art. 10. Aun cuando se podrá permanecer en la situación de supernumerario por tiempo ilimitado, para procurar que el ejercicio de mandos de buque ofrezca toda clase de garantías al Estado, los jefes y oficiales del cuerpo general de la Armada no podrán obtener mando de buques después de haber permanecido seis años en situación de supernumerario sin antes desempeñar al volver á activo servicio, durante un año por lo menos, destinos de subordinados en buques en tercera situación.

Como los capitanes de navío sólo pueden embarcar para ejercer mandos, los que en su empleo estuvieran seis años en situación de supernumerarios no obtendrán mandos de buques, y serán pasados á la reserva por no considerarse útiles para servicios de mar. También serán pasados á la reserva por idénticos motivos, después de ascender a capitanes de navío, los que, teniendo sus condiciones para el ascenso cumplidas en el empleo de capitán de fragata, ascendieran al de capitán de navío, encontrándose de supernumerarios en la fecha del ascenso desde seis años antes.

Por último: en todos los empleos, á los que pasasen de uno á otro, encontrándose de supernumerarios, se les computará para la cuenta de los seis años y los efectos del mando el que hayan estado en dicha situación en el empleo inferior.

En analogía con lo dispuesto para el Cuerpo general, en Infantería de Marina no se podrá mandar batallón ó regimiento cuando hayan pasado en situación de supernumerario el tiempo indicado en los párrafos anteriores.

Art. 11. En los demás Cuerpos, para solicitar el pase á supernumerario, será condición indispensable que los interesados hayan servido precisamente en los destinos de la plantilla orgánica de cada uno el tiempo que preceptúan sus respectivos reglamentos para el ascenso.

Art. 12. Los que estando en esta situación con sus condiciones para el ascenso cumplidas deban ascender, ascenderán y continuarán de supernumerarios; pero si no tuviesen las condiciones necesarias permanecerán en su empleo, perdiendo puesto y antigüedad con relación á los que sucesivamente ascendiesen, hasta que, vuelto al servicio activo y cumplidas las condiciones necesarias, ocurra vacante en la clase superior, en la que ocupará definitivamente el nuevo puesto que le corresponda por la fecha de su ascenso efectivo.

Art. 13. Queda derogado cuanto se oponga á lo preceptuado en este Real decreto.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º Los que actualmente estuviesen en situación de supernumerario, aun cuando hubiesen solicitado su vuelta al servicio, podrán en el término de tres meses mantener su solicitud ó desistir de ella, quedando en este último caso sujetos á prescripciones de este Reglamento.

Art. 2.º Los que estuviesen en uso de la autorización que concede la Real orden de 14 de Julio de 1902 que está en oposición con lo preceptuado por este Reglamento, si desean continuar en sus actuales ocupaciones, deberán solicitar el pase á supernumerario, y no lo hicieren en un plazo de tres meses, desde la fecha del *Diario Oficial* en que se publique este decreto, quedarán desde luego á disposición de las autoridades de Marina para prestar servicio.

EXTRANJERO

LA SITUACION EN RUSIA

Informes de Moscú dicen que la Conferencia de los Estados en el acuerdo de dar por base á la propaganda electoral el programa del partido y el mensaje redactado por la Duma, en contestación al discurso de la Corona.

Los cadetes se proponen hacer constar, durante su campaña y en forma intencionada, lo ilegales que resultan los empréstitos realizados sin intervención de la Duma.

También se propone el partido reclamar la formación de un Ministerio que goce la confianza de la Duma.

Veinticinco marinos condenados á muerte por haber tomado parte en el motín militar de Cronstadt, han sido de la Cruz roja, y á pesar de las pesquisas se haya podido encontrarlos hasta ahora.

TEMPORAL EN EL MAR ROJO

Desde hace algunos días viene reinando mal tiempo en el mar Rojo y cercanías de Aden.

Se dice que un huracán ha originado grandes daños en Jerusalén, destruyendo numerosos edificios y causando varios muertos.

La tormenta se dirige hacia el Sur.

Boletín del DIARIO DE LA MARINA

LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

—¿Vais á ser un personaje... y no me asombraría que os eligiesen capitán... Mientras tanto, hacéme el obsequio de darme fuego, porque se me ha apagado la pipa.

—Vamos, vamos, dijo Jorge; basta de bromas: vuestro papel ha terminado, y ya no os queda más que bajar de ese tonel y venir á votar con nosotros.

—¡Yaya! ¡Y yo que creía que conocíais el reglamento!, dijo Silver con desdén; es preciso que os lo enseñe... Sabed, pues, que soy aún vuestro capitán hasta tanto que, después de haberme presentado vuestras quejas, yo os haya respondido, y mientras esto no sucede, vuestra marca negra no vale un pepino... Después ya veremos.

—¡Oh! No tengáis cuidado, ya sabemos lo que queremos; en primer lugar, habéis he-

LA INSURRECCION BOER

Informes de Uppington dicen que aquella población está tranquila y presta ayuda á la policía, que persigue á los insurrectos.

Estos se han dividido en tres bandos, para invadir el territorio del Cabo.

La primera de esas partidas va conducida por Ferreira, y asistió ayer un ligero choque con las fuerzas de policía que le persiguen.

La segunda marcha hacia el distrito de Kookama.

La tercera, que ha franqueado la frontera de la colonia alemana de Sudoeste de Africa, y avanza en dirección á Uppington. La está aguardando un destacamento de 40 agentes de policía.

Como la insurrección va tomando cuerpo, el antiguo y famoso general Botha se ha ofrecido al gobernador de la Colonia del Cabo para contribuir á sofocarla.

No es todavía segura la aceptación por parte del gobierno inglés.

NUOVO MUSEO ALEMÁN

Con ocasión de ser colocada la primera piedra del Museo de Arte técnico alemán se celebró un estufoso banquete de gala en la real residencia de Múnich.

Asistieron á él el emperador Guillermo y su augusta esposa.

El príncipe regente, el octogenario Luitpoldo, brindó por el Emperador, su muy querido amigo, y por la Emperatriz, como expresión de gratitud, por haber realizado esos soberanos el esplendor de la ceremonia aceptando la invitación que él les había dirigido.

El kaiser dió las gracias al príncipe por su amistoso saludo y por el entusiasmo de la población, cuyo recibimiento, inspirado por un sentimiento nacional—añadió Guillermo II—ha formado un cuadro maravilloso de esplendidez artística.

Terminó el kaiser invocando las bendiciones del cielo sobre la cabeza del regente y de la augusta casa de los Wittelbachs.

LA DINAMITA EN ROMA

Ante uno de los más soberbios edificios de Roma y en una de sus vías más concurridas estalló ayer una bomba cargada de perdigones, vidrios y clavos.

El explosivo, dentro de una maleta envuelta en un impermeable, fué colocado debajo del velador de un café establecido en el lugar del suceso.

Los cristales de las puertas y los juegos de servicio de los veladores volaron despedazados.

La espantosa detonación de la bomba sembró el pánico entre la muchedumbre que llenaba el café y la calle.

La dispersión fué general, y muchas señoras se desmayaron.

La explosión produjo espesísima humareda, aumentada por e incendio de la maleta y del impermeable.

Milagrosamente sólo han resultado dos heridos y algunos contusos.

Los policéas y los gendarmes han buscado inútilmente á tres sujetos que, según se dice, hubieron después de haber dejado sigilosamente la maleta en el café.

Se ha recogido en el lugar del suceso un pedazo de mecha, restos metálicos de la bomba y clavos.

Se ha cerrado el café Ea los alrededores la multitud comenta el crimen.

Créese que se trata de una protesta de los anarquistas contra la detención de 80 sospechosos, practicada el domingo último en un alboroto surgido á consecuencia de haberse opuesto la autoridad á una manifestación conmemorativa del fusilamiento de los terroristas de Chicago.

Consejo de ministros

El celebrado anoche en el domicilio del general López Dominguez duró dos horas justas, de diez á doce.

Al retirarse los ministros dijeron á los periodistas que habían tratado con bastante extensión de la marcha de los debates en ambas Cámaras, mostrándose satisfechos de sus resultados, que juzgan favorables para el Gobierno.

Se acordó acceder á la petición hecha por la Comisión que gestiona se activen las obras, para terminarias lo antes posible del canal de Aragón y Cataluña, concediendo 12 millones de pesetas en tres anualidades, en lugar de cuatro como en un principio se pensó.

El ministro de Marina llevó á la aprobación del Consejo un expediente relativo á la concurrencia de España á la conmemoración del desembarco de los ingleses en Norteamérica.

Probablemente se enviará allí un buque de guerra.

El conde de Romanones dijo se había empezado á tratar de la amnistía que el Gobierno piensa conceder á los procesados en virtud de la ley de Jurisdicciones; pero que sobre este punto no podía adelantar noticias concretas.

También llevó el conde de Romanones al Consejo dos expedientes de indulto que fueron aprobados.

El ministro de la Guerra dió cuenta á sus

compañeros de las bases referentes á la reforma de la ley de reclutamiento y servicio é instrucción militar obligatorios. El proyecto consta de 60 bases, que leerá el general Luqua en el Senado esta misma semana.

El ministro de Estado manifestó, respecto á la agitación que reina en Marruecos, que es mayor que de ordinario, pero no alarmante hasta ahora. Sin embargo, el Gobierno tiene tomada sus medidas en previsión de cualquier contingencia.

Acordóse, además, que el Gobierno contribuya á la celebración de la Exposición Iberoamericana que se instalará en la Moncloa.

Aseguraron, últimamente, los ministros, que comenzará muy pronto en el Congreso la discusión de los presupuestos, alternándola con la ley de Asociaciones, aunque siempre dando la preferencia á aquella.

Como de costumbre siempre que se celebran Consejos en casa del presidente, los periodistas fueron muy atendidos, dándose orden de que esperasen en el despacho del general hasta que terminase la reunión.

Desde San Fernando

13 Noviembre.

Noticias de Marina.—Del Departamento.

Se encarga interinamente del destino de teniente cura de la Parroquia Costanera el segundo capellán D. Francisco Tamayo.

Presentado cumplido de licencia que disfrutaba el teniente de navío de primera D. Salvador Gomez Aguado, quedó para prestar los servicios de su clase en el Departamento.

Embarcó en la Escudera de instrucción el teniente de navío D. José María Gomez y Fossi.

Desembarcó del cañonero «Martín A. Pinzón» y pasó á la Comandancia de Marina de Málaga para sufrir examen de práctico de costas, Gabriel Salas Jiménez.

La emigración europea

La emigración europea crece de día en día.

A la considerable cifra de emigrantes que parten á diario con rumbo á las repúblicas sud americanas hay que agregar un número importante de alemanes que también van á buscar el pan fuera de su patria.

Según la estadística más reciente hecha en Alemania que tenemos á la vista, durante Octubre último el número de emigrantes que han embarcado en el puerto de Hamburgo asciende á 16 450, y por el de Bremen á 15 281, ó sea una diferencia en aumento, comparada con igual mes del pasado año de 9 680 por el primer puerto y 11 054 por el último.

Desde los comienzos del presente año, 142 528 emigrantes han tomado pasaje en el puerto de Hamburgo, ó sea un aumento de 122 453 en relación con igual lapso de tiempo en el año de 1905.

En Bremen han embarcado desde Enero hasta Octubre inclusivo 172 536 emigrantes ó sea 164 106 más que en igual período de tiempo el año pasado.

Estos aumentos increíbles en la emigración, según la prensa alemana los dá el gran contingente de rusos judíos y polacos que con motivo de la última guerra nipo rusa y los sucesos de ella derivados abandonan el país moscovita, ávidos de encontrar otras tierras donde ganarse el cotidiano sustento y una mayor consideración que en su país.

La prensa alemana dice que predomina entre esa masa emigradora la de personas que se dirigen á los Estados Unidos de América y á Nueva Inglaterra.

Nosotros podemos añadir que según las estadísticas de las Estaciones Sanitarias de España, es considerable el número de emigrantes judíos, rusos, y polacos que como pasajeros en tránsito pasan por nuestros puertos con dirección á la República del Plata, donde obtienen pingües ganancias en la agricultura, que es donde estas razas demuestran sus más idóneas disposiciones.

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase de la Armada D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

Marina.—Real decreto reformando el reglamento de supernumerarios de la Armada.

Otro disponiendo que el ingreso en los cuerpos de archiveros del Ministerio de Marina y secciones de archivo se efectúe por examen en pública oposición.

Gracia y Justicia.—Real orden aclaratoria de la

de 30 de Enero último en cuanto al lugar que han de ocupar en la escala del Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal los opositores aprobados.

Otra disponiendo sean dados de baja en el Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura, D. Miguel Serrano y Martínez y D. Francisco Rodríguez Gonzalo, Notarios de Carezo de Río Tiron y de Allaga respectivamente.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Fomento.—Real orden disponiendo se realicen por administración las obras de la carretera de Santiago á Santa Ombra al puente Albar por la Peregrina (Cruces).

Otra disponiendo que los ejercicios de prueba de suficiencia para optar á las plazas de escribientes mecanógrafos recientemente creadas comiencen el día 26 del corriente.

El Parlamento persa

El primer Parlamento inaugurado en el país del Shah á pesar del bombo y platillos con que ha empezado su constitución, no va á tener mucho más éxito que la célebre Duma á los pocos meses disuelta después de su creación por Nicolás II en Rusia.

El descontento reina é impera en el país persa que tenía cifradas otras esperanzas en la nueva institución que parecía iniciar una nueva era de adelantos y avances que europeizaran las costumbres de aquel poético y fantástico país.

Los persas fundan su descontento en las sospechas que abrigan de que el Parlamento es cuerpo popular solo en el nombre, puesto que la onnipotencia voluntad del Shah ha de pesar é influir en la nueva institución, sopena de disolverse casi cuando está en su período de elaboración.

Es verdad que el Shah ha cambiado su antiguo gran Vizir por otro; pero el sustituto, aunque el pueblo le reconoce como hombre honrado y de gran capacidad no tiene la energía y fuerza de carácter para dirigir desde sus comienzos el ensayo de Gobierno constitucional en Persia.

El Tesoro está vacío y los servicios públicos reclaman, por su completo abandono, grandes reformas para encauzarlos por el camino de las mejoras.

Pero á semejanza de Rusia, para realizar una progresión en todas las necesidades que el pueblo necesita en Persia, hace falta dinero y á no ser en Inglaterra no hay esperanzas de que se cubriera un empréstito al emitirle para buscar la panacea de estas deficiencias.

Mas esas esperanzas de poder levantar fondos desaparecen hasta que el Shah no se decidiera á garantizar el empréstito haciendo amplias concesiones al Sud de su imperio, cosa que según opiniones del pueblo oriental no está muy inclinado á realizar el soberano.

Esta situación del pueblo persa es una prueba más que viene á corroborar lo absurdo de intentar introducir instituciones parlamentarias en países que aún no están preparados para ellas en razón al culto que rinden á sus tradiciones.

La telegrafía sin hilos

en los buques mercantes

Una sociedad de armadores de Hamburgo ha adoptado en uno de sus buques la telegrafía sin hilos por el sistema de Forrester con objeto de que este barco, dedicado al transporte de carbón, pueda en menos tiempo tomar órdenes y cumplir los abastecimientos que se le encomiendan.

Antes de llegar á los puertos del Norte de Inglaterra podrá avisar con tiempo las órdenes de pedido, y por consiguiente, el carbón estará dispuesto en los muelles ó en los Docks para el cargo ganando un tiempo considerable que hoy se pierde desde el arribo de los buques carboneros hasta que realizan las operaciones de carga.

En la estación naval de Bortram, en la boca del Elba varias horas antes de la llegada podrán los consumidores del preciado combustible hacer sus preparativos para recibirle conociendo por extenso las cantidades y las clases de los pedidos.

El buque en cuestión está dotado de las más modernas máquinas que le imprimen una gran velocidad, así en sus movimientos de viaje como en sus operaciones de carga, alijo y trasbordo.

Desde Cuscheven hasta la boca del Elba ó á los puertos situados en el río Tyne podía

tenerle en rehenas... No soy tan tonto que desperdicie nuestra última esperanza realizable... ¡Ah! ¡Conque queréis matar ese chico! No por cierto: le defenderé en bien vuestro y el mío... Vamos ahora al número tres: ¿no es poca suerte que venga un médico todos los días, sobre todo para tí, Bill, que tienes rota la cabeza, y para tí, Jorge Merry, que tiembles de fiebre, y que no hace seis horas que tenías los ojos amarillos como un limón... ¿Habéis olvidado también, cobardes, que no tardar á llegar otro buque á esta isla? Y decidme, animales: ¿no estaréis contentos entonces de tener en rehenas al ohiquillo?... Queda el número dos. ¿Por qué he hecho tratos con las gentes del *blockhaus*? Bien lo sabéis, ¡mil millones de truenos! bien lo sabéis, puesto que si no hubiéramos muerto de hambre á los dos ó tres días... Pero esto no es nada, y queréis saber el principal motivo que me ha determinado á pactar con ellos... pues mirad.

Y arrojó al suelo un papel que yo reconocí al punto.

Era el mapa amarillento, con sus tres cruces rojas, que yo había encontrado en el cofre del capitán.

¿Por qué se había deshecho de documento tan importante el doctor?

Pero si para mí un enigma, los rebeldes

el gran «Steamer» hacer su viaje en 30 horas por más de una singladura.

En 12 horas, por medio de sus aparatos adaptados á un sistema especial, podía tomar 2 500 toneladas de carbón, pudiendo alijarlo en Hamburgo en 10 horas.

A estas ventajas en la rapidez reunen el hermoso buque en cuestión las de poder hacer dos veces en semana los viajes entre los puertos carboníferos de Inglaterra y Alemania mientras que actualmente los buques carboneros que se dedican ordinariamente á este tráfico pueden tomar su carga de carbón solamente una vez por semana.

EL PROGRAMA BIZCAITARRA

Después de varias reuniones, ha quedado acordado el programa del partido nacionalista vasco, que será sometido á su aprobación definitiva en una Asamblea convocada en Bilbao para el 8 de Diciembre próximo.

Aspira el partido á los siguientes fines.

1.º A que el pueblo vasco siga las enseñanzas del cristianismo como las conservaron los antepasados.

2.º A que vuelvan á imperar los usos y costumbres olvidadas.

3.º A resurgir instituciones jurídicas económicas y otras características también antiguas.

4.º A que las letras y las artes vascas adquieran una vida robusta.

Para ingresar en el partido es preciso haber nacido en Euzkaria ó ser de origen vasco y ser mayor de diez y seis años, no pudiendo afiliarse á él los sacerdotes ni los religiosos.

Integrarán el partido Juntas municipales, Consejos regionales y un Consejo supremo, siendo todos los cargos de elección secreta.

Desde Ferrol

13 de Noviembre.

Noticias de Marina.—Del Departamento.

Cuerpo general.—Se cursa instancia del alférez de navío destinado en la Comandancia de Marina de Bilbao, D. José Aguilár, pidiendo ocupación de las vacantes de profesores de la Escuela Naval.

Magistrados oficiales.—Solicita dos meses de licencia el mayor de primera clase D. Francisco Pérez González.

Magistrados.—Se cursa al intendente para informar instancia del segundo D. Manuel López Otero, en que solicita abono de diferencias de una pensión que percibe por una cruz.

La casa en que nació Sagasta

En Torreolla de Cameros se procedió el día 11 del corriente al descubrimiento de una lápida que se ha colocado en la casa en que nació el ilustre hijo de aquella villa don Práxedes Mateo Sagasta.

El alcalde D. Cayo Ruiz pronunció breves frases enalteciendo las altas prendas del que sólo apoyado en sus méritos y talentos llegó á ocupar los más altos lugares en la gobernación del Estado.

El acto revisó toda solemnidad, obsequiando después el Ayuntamiento con refrescos á todos los invitados.

La Sociedad Geográfica

En la sesión celebrada anoche por la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica, bajo la presidencia del general Alameda, hizo el Sr. D. Angel de Aitolaguirre una proposición muy interesante para celebrar dignamente el descubrimiento del mar del Sur ó mar Pacífico por Vasco Núñez de Balboa.

Fué primero costumbre y obligatorio precepto después que los virreyes de América entregasen á sus sucesores memorias del estado económico, político, militar, etc., en que dejaban sus gobiernos á sus respectivos sucesores.

Algunas de estas interesantísimas memorias se han publicado; pero en su inmensa mayoría permanecen inéditas en archivos y bibliotecas oficiales y particulares de España y América, donde igualmente se conservan numerosas é importantes cartas geográficas del Nuevo Mundo.

El Sr. Aitolaguirre es de parecer, y así lo propuso á la Sociedad Geográfica, que el monumento más grandioso y útil que pudiera elevarse en conmemoración del magnífico descubrimiento de Vasco Núñez de Bal-

bo no pensaron en pedir explotación alguna, sino que se abalanzaron sobre el papel, como los gatos sobre los ratones, pasándole de mano en mano, y riendo y hablando como locos, como si realmente tuviesen ya entre sus manos el tesoro.

—Sí, dijo uno de ellos; conozco los garabatos de Flint, con su firma y un punto en medio, que es como firmaba siempre.

—Este es muy bonito, añadió Jorge; pero ¿cómo hemos de salir de aquí si no tenemos buque?

Silver replicó con cólera:

—¿Cómo haremos? ¿Y por qué no habéis pensado, antes de obrar, que íbamos á perder el *schooner* por mezclaros en mis asuntos?

—Tiene razón, dijo el viejo Morgán.

—¡Ya lo creo que la tengo! replicó Silver. Vosotros habéis perdido el *schooner*... yo he encontrado el tesoro... ¿Quién es el menos estúpido? ¿Pero basta ya con tantos majaderías!... Yo os presento mi dimisión y podéis escoger por capitán á quien os dé la gana... He dicho...

—¡A Silver!... gritaron aquellos hombres: ¡A Silver!... ¡Viva Silver!...

—¡Hola, hola! replicó el cocinero. Bien, muchachos; en cuanto á tí, mi pobre Jorge, otra vez tendrás más suerte... Y puedes



